

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
AGOSTO 28 DE 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 28-veintiocho de agosto de 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey** estando presentes los C.C. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, en su calidad de **Presidente del Comité**; Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, en su calidad de **Vocal del Comité**; Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, en su calidad de **Vocal del Comité** y Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DERIVADA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PARA CONSULTA, ANÁLISIS Y USO, EN MEDIOS DISTINTOS AL DIGITAL.**
- III. INFORMACIÓN ACCESIBLE EN SISTEMA DE ESCRITURA BRAILLE.**
- IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018 A SIPOT POR LA CTAINL**
- V. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**
- VI. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS O EN SU CASO DE SU DESCLASIFICACIÓN**
- VII. INFORME SOBRE CONFIRMACIÓN DE DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**
- VIII. CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

- Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídica, y **Presidenta del Comité,**
- Claudia Mayela Cruz Gaytán, Oficial Administrativo, y **Secretaria Técnica del Comité,**
- Cristina Tanaka Tapia, Directora de Control Administrativo, y **Vocal del Comité,**
- Edgar Guillén Cáceres, Director de Recursos Humanos, y **Vocal del Comité,**
- Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones, y **Vocal del Comité.**

II. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DERIVADA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PARA CONSULTA, ANÁLISIS Y USO, EN MEDIOS DISTINTOS AL DIGITAL.

En atención a lo dispuesto en la fracción II del Artículo Cuarto de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que a la letra establecen:

Cuarto. Las políticas para la difusión de la información son las siguientes: II. Los sujetos obligados pondrán a disposición de los particulares para su consulta, análisis y uso, la información derivada de las obligaciones de transparencia, por lo menos en un medio distinto a la digital, entre otros: radios comunitarias, carteles, volantes, periódicos murales, audiovisuales pedagógicos, mantas, redes sociales, folletos, a fin de garantizar su uso a las personas que no cuentan con acceso a Internet;

Es que se diseñaron e imprimieron trípticos que sirven de apoyo en la difusión de la información de transparencia municipal.

Así como la difusión en un programa de radio de la Universidad U-ERRE, para conocimiento de la sociedad, sobre información de utilidad en materia de transparencia municipal <https://www.facebook.com/DigitalUERRE/videos/1757846957645800/>



III. INFORMACIÓN ACCESIBLE EN SISTEMA DE ESCRITURA BRAILLE.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto de los Criterios para que los Sujetos Obligados Garanticen Condiciones de Accesibilidad que Permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables; se diseñó e imprimieron trípticos adaptados al Sistema de Escritura Braille, que servirán de apoyo en la difusión de la información de transparencia municipal, así como el diseño de un formato para la presentación de solicitudes de acceso a la información, en el mismo sistema.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018 A SIPOT POR LA CTAI NL

El pasado 09 de agosto fueron publicados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León los resultados de la primera verificación del primer trimestre (enero – marzo) del año 2018 de las Obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos de poner a disposición de la ciudadanía. La Comisión revisó para tal efecto a 181 sujetos obligados, de los cuales 99 aprobaron con una calificación mayor a 70 y 82 obtuvieron un resultado menor a 69. En el caso del Municipio de Monterrey, obtuvo una calificación global de 98.45, siendo el primer lugar entre los 51 Municipios del Estado. A continuación, se muestran los primeros tres lugares municipales

Monterrey	98.45
Santa Catarina	98.01
General Escobedo	91.12

Los resultados completos se pueden consultar en la liga:
<http://www.ctainl.org.mx/descargas/semaforo/2018/semaforo1ertrimestre2018.pdf>

V. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El día viernes 17 de agosto en las instalaciones del DIF Monterrey, el responsable de la Unidad de Transparencia y la Lic. Brenda Mónica Pérez González, Coordinadora Jurídico de la Secretaría y Presidenta del Comité asistieron al curso de capacitación impartido por la Lic. Carla Eugenia Nazar de Alva en materia de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey; donde en la exposición se señalaron los conceptos y elementos relacionados con las obligaciones de las Unidades de Transparencia, tanto para transparentar y dar tratamiento adecuado a la información, como para responder solicitudes de acceso a la información, llevándose a cabo ejercicios prácticos para dar respuesta a solicitudes de



información diversas, sus plazos, así como un ejercicio de evaluación personal para sensibilizar sobre el tratamiento de datos personales y la interiorización de los conceptos abordados en el curso.

VI. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS O EN SU CASO, DE SU DESCLASIFICACIÓN

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: [http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

VII. INFORME SOBRE CONFIRMACIÓN DE DECLARATORIAS DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos en los que este Comité confirmó las declaratorias de inexistencia de la información, corroborando que, desde la última sesión de este Comité, el mismo no ha confirmado declaratorias de inexistencia de la información y por lo mismo, no requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VIII. CLAUSURA

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**C. BRENDA MÓNICA PÉREZ GONÁLEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

C. CLAUDIA MAYELA CRUZ GAYTÁN
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

C. CRISTINA TANAKA TAPIA
VOCAL DEL COMITÉ

C. EDGAR GUILLEN CÁCERES
VOCAL DEL COMITÉ

C. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 08/2018, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey.